



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 84 De Lunes, 2 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190024800	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Enith Miladis Berrioo Mendoza, Yeimer Dario Madrid Berrio	30/07/2021	Auto Rechaza - Solicitud Presentada
08638408900120190034600	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Irnellis Patricia Cervantes Zulbaran, Raul Manuel De La Hoz Castañeda	30/07/2021	Auto Reconoce - Una Personeria
08638408900120190034400	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Numidia Luque Fritz, Angelica Gonzalezrubio Mosquera	30/07/2021	Auto Reconoce - Una Personeria
08638408900120190024900	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Sirley Isabel Cantillo De La Hoz, Francisco Javier Muñoz Cuentas	30/07/2021	Auto Reconoce - Una Personeria
08638408900120200030200	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Astrid Maria Pacheco Cuentas	30/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 2 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

db784587-9151-438f-b8d9-7eb77f34112a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 84 De Lunes, 2 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120200030200	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Astrid Maria Pacheco Cuentas	30/07/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120170044600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Benito Chico Cuadro	30/07/2021	Auto Requiere - A Un Pagador
08638408900120160013500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Emir Oscar Cera Julio	30/07/2021	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120160035000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Farides Urdaneta Mendoza	30/07/2021	Auto Ordena - Desglose
08638408900120160030800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Zoraya Diaz Ramirez	30/07/2021	Auto Ordena - Requerir A Un Pagador
08638408900120190057800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Leidy Marcela Florez Suarez	30/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Ejecutante
08638408900120190045500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Marco Antonio Venega Mercado, Nini Johanna Torres Castellanos	30/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 2 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

db784587-9151-438f-b8d9-7eb77f34112a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 84 De Lunes, 2 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190012300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Shirley Malvaceda Salcedo	30/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900120180027700	Ejecutivo	Dario Amaya Bautista	Mariluz De Los Reyes Vidal	30/07/2021	Auto Decide - Declarar Improcedente Petición Presentada
08638408900120180027700	Ejecutivo	Dario Amaya Bautista	Mariluz De Los Reyes Vidal	30/07/2021	Auto Ordena - Requerir A La Parte Ejecutante
08638408900120210022600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Aracelis Margarita Cuentas Perez, Leonilda De Jesus Perez Mendoza	30/07/2021	Auto Ordena - Retiro De La Demanda
08638408900120210021600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Arnaldo Rafael Acuña Martinez, Maria Esther Blanco De Castillo	30/07/2021	Auto Ordena - Retiro De La Demanda
08638408900120210018100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Jassyby Linnas Padilla, Joelly Keller Llinas Padilla	30/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 2 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

db784587-9151-438f-b8d9-7eb77f34112a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 84 De Lunes, 2 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120210022500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Juan Cabarcas Figueroa	30/07/2021	Auto Ordena - Retiro De La Demanda
08638408900120210024400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Mercedes Caicedos Torreblanca	30/07/2021	Auto Ordena - Retiro De La Demanda
08638408900120170039600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Rafael Eduardo Coronado Ruiz	30/07/2021	Auto Ordena - Requerir A Un Pagador

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 2 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

db784587-9151-438f-b8d9-7eb77f34112a